mediolanum
PENSIONES

DECLARACIÓN ACERCA DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

Participante en los mercados financieros: Mediolanum Pensiones E.G.F.P., S.A con Identificador Legal 959800T0A4UXULZQ5L09

RESUMEN

Mediolanum Pensiones E.G.F.P., S.A (en adelante, "Mediolanum Pensiones" o la "Sociedad Gestora") con Número de Identificador Legal 959800T0A4UXULZQ5L09 considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.
La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad (en adelante, las "PIAS") abarca el período de referencia del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023.
Esta declaración de principales incidencias adversas describe cómo Mediolanum Pensiones considera las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión en nombre de los fondos de pensiones por ella gestionados (en adelante, los "Fondos"). Mediolanum Pensiones tiene delegada la gestión de sus Fondos en terceras entidades gestoras y, por lo tanto, como responsable de la elaboración de la presente declaración, mantiene un adecuado control sobre las actuaciones encomendadas a estas entidades delegatarias en el ámbito de la consideración de las PIAS.
Los principales efectos negativos en relación con los activos en los que invierte Mediolanum Pensiones en la gestión de sus Fondos, se tienen en cuenta a nivel de entidad mediante el seguimiento de los indicadores recogidos en las normas técnicas de regulación (Reglamento Delegado (UE) 2022/1288) que complementan el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relacionada con la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante, "SFDR"). Mediolanum Pensiones considera tanto indicadores obligatorios como dos indicadores voluntarios adicionales, según lo propuesto por la normativa. Además, realiza un seguimiento prioritario de los siguientes indicadores: emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), huella de carbono, intensidad de GEI de las empresas beneficiarias de la inversión, y diversidad de género en la junta directiva.
Mediolanum Pensiones es consciente de que sus inversiones pueden causar impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad, por lo tanto, busca la atenuación de éstos mediante la aplicación de una política de diligencia debida que se apoya en las siguientes herramientas:

- Consideración de riesgos de sostenibilidad y análisis de controversias.
- Política de implicación: establece la forma en que Mediolanum Pensiones integra su participación como accionista en su estrategia de inversión.

Los aspectos generales de la consideración de los efectos negativos de las inversiones en los factores de sostenibilidad se describen en la Política de Integración de Riesgos ESG de Mediolanum Pensiones, disponible en el siguiente enlace: https://www.bancomediolanum.es/es-ES/pdf/politicaIntegracionPensiones.pdf
En el apartado 3 de este documento se informa sobre las políticas de la Sociedad Gestora en materia de identificación de las Principales Incidencias Adversas (PIA), donde se indica qué PIAS se están gestionando, de acuerdo con las PIAS priorizadas por la Sociedad Gestora en línea con el posicionamiento que en el ámbito de la sostenibilidad se ha acordado desde el Grupo Mediolanum. Además, esta declaración recoge otras políticas que, a nivel Grupo Mediolanum, se han elaborado para consolidar este compromiso con la sostenibilidad y contribuir, con ello, a la gestión de las PIAS, entre ellas, la Política de Sostenibilidad, la Política de Derechos Humanos o la Política de Diversidad e Inclusión.

SUMMARY

Mediolanum Pensiones E.G.F.P., S.A (hereinafter, "Mediolanum Pensiones" or the "Management Company") with Legal Entity Identifier number 959800T0A4UXULZQ5L09 considers the principal adverse impacts on sustainability factors (PAIs) of its investment decisions.
This statement covers the reporting period from 1 January 2023 to 31 December 2023.
This statement of Principal Adverse Impacts describes how Mediolanum Pensiones considers the principal adverse impacts and their investment decisions regarding sustainability factors on behalf of the investment funds it manages (hereinafter, the "Funds"). Mediolanum Pensiones delegates the management of its Funds to third-party management entities and, therefore, as the entity responsible for preparing this statement, maintains appropriate control over the actions entrusted to these delegate entities in the context of the consideration of PAIs.
The principal adverse impacts related to the financial instruments in which Mediolanum Pensiones invests are taken into account at the entity level by monitoring the indicators set out in the regulatory technical standards (Delegated Regulation (EU) 2022/1288) that supplement Regulation (EU) 2019/2088 of the European Parliament and of the Council, of November 27, 2019, on the disclosure of sustainability-related information in the financial services sector (hereinafter, "SFDR"). Mediolanum Pensiones considers both mandatory indicators and two additional voluntary indicators as proposed by the regulation. Furthermore, it prioritizes the monitoring of the following indicators: greenhouse gas emissions (GHG), carbon footprint, GHG intensity of investee companies, and gender diversity on the board of directors.
Mediolanum Pensiones is aware that its investments may cause adverse impacts on sustainability factors; therefore, it seeks to mitigate these through the application of a due diligence policy supported by the following tools:
• Consideration of sustainability risks.
• Engagement policy: establishes how Mediolanum Pensiones integrates its shareholder participation into its investment strategy.
The main aspects of the consideration of the adverse effects of investments on sustainability factors is described in Mediolanum Pensiones's ESG Risk Integration Policy, available at the following link: https://www.bancomediolanum.es/es-ES/pdf/politicaIntegracionPensiones.pdf

Section 3 of this document provides information on the Management Company's policies regarding the identification of Principal Adverse Impacts (PAI), indicating which PAIs are being managed in accordance with the priorities established by the Management Company. It is also provided other policies that, either at Mediolanum Group level or individually from Mediolanum Pensiones, have been developed to consolidate the commitment in sustainability, among which, the Sustainability Policy, the Human Rights Policy and the Diversity and Inclusion Policy.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

Los indicadores obligatorios definidos por el reglamento delegado de SFDR se recogen en el cuadro que se muestra a continuación. Estos indicadores deben considerarse para garantizar que se tiene en cuenta las incidencias adversas sobre los principales factores de sostenibilidad. Para cada uno de estos indicadores, se incluye una comparativa entre los ejercicios 2022 y 2023, las correspondientes explicaciones y medidas adoptadas, así como las que prevemos tomar en función de los objetivos fijados para evitar o reducir las principales incidencias adversas identificadas.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		**Parámetro**	**Incidencia 2023**	**Incidencia 2022**	**Explicación**	**Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia**
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI*	Emisiones de GEI del ámbito 1	25.132,33	34.935,50	Las emisiones de GEI de alcance 1 son el volumen de emisiones GEI generadas directamente por las empresas invertidas. (tCO2e) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 92%	**Contribución a una economía sostenible y libre de carbono:** La transición hacia una economía sostenible y libre de carbono, con el fin de mantener el calentamiento global por debajo de los 2ºC, y preferiblemente a 1,5ºC conforme a las metas del Acuerdo de París, constituye uno de los desafíos más importantes a nivel mundial. Este proceso de cambio presenta tanto riesgos como oportunidades para las empresas y sus modelos de negocio. Mediolanum Pensiones apoya este desafío mediante la disminución del impacto ambiental de sus operaciones, la inversión en proyectos sostenibles y la implicación con las empresas y emisores en los que invierte. Para gestionar las PIAS relacionadas con los GEI, las cuales se han identificado como prioritarias, Mediolanum Pensiones durante 2023 identificó métricas específicas para medir el impacto de los riesgos climáticos en las inversiones y durante 2024 se está llevando a cabo una medición y análisis de los indicadores seleccionados en relación con las carteras de inversión de los Fondos. Concretamente se monitoriza otros indicadores de riesgo climático materiales, debiendo destacar entre estos últimos: - ITR (Implied Temperature Rise): indicador que representa la cantidad de calentamiento global esperado asociado con la cartera de activos en cuestión, es decir, calcula el aumento de la temperatura global esperado asociado con una cartera de activos. - WACI (Weighted Average Carbon Intensity): medida que proporciona una evaluación de la intensidad de carbono promedio de una cartera de activos.
		Emisiones de GEI del ámbito 2	4.378,46	4.933,37	Las emisiones de GEI de alcance 2 son el volumen de emisiones GEI generadas indirectamente por la actividad de las empresas invertidas (consumo de electricidad u otras fuentes de energía) (tCO2e) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 92%	
		Emisiones de GEI del ámbito 3	190.233,38	157.691,04	Las emisiones de GEI de alcance 3 son el volumen de emisiones GEI generadas indirectamente por la actividad de las empresas invertidas (consumo de electricidad u otras fuentes de energía) (tCO2e) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 92%	

		Emisiones totales de GEI	219.744,17	197.559,91	Las emisiones totales de GEI son el resultado de la suma de las emisiones anteriores. (tCO2e) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 92%	**Exclusiones y restricciones:** Varios de los Fondos gestionados por Mediolanum Pensiones recogen, como parte del proceso de selección de las inversiones, criterios de exclusión. Entre ellos, la prohibición de invertir en activos cuya actividad principal provenga de la extracción de carbón en un porcentaje superior al 50% de sus ingresos totales. Esta medida se adoptó en 2023 y se mantendrá de cara a las inversiones que se realicen en el año 2024. **Diálogo y voto** Durante el año 2023, Mediolanum Pensiones ha iniciado o mantenido un diálogo directo con 37 compañías en los que ha abordado diversos aspectos ASG a través de su proveedor especializado. Respecto al voto, en 2023 ha votado en contra de 6 propuestas de accionistas en las Juntas Generales de Accionistas de 3 empresas en las que ha participado, concretamente ha votado en contra por no estar alineados con los objetivos de mitigación del cambio climático. Como próximos objetivos, se ha establecido en la política de voto de 2024 el cambio climático como uno de los temas prioritarios a abordar en materia de sostenibilidad y, más concretamente, el impulso de la transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de Paris, identificándose las expectativas y los objetivos a alcanzar con el diálogo. **Controversias** Se monitorizan a través de un proveedor especializado las compañías involucradas en diferentes controversias o incidencias en el marco corporativo, entre ellas controversias que tengan su origen en aspectos relativos al medioambiente.
	2. Huella de carbono*	Huella de carbono	486,23	451,20	La huella de carbono es la media ponderada del total de emisiones de GEI de las compañías invertidas entre el valor de la empresa medida en millones de euros. (t C02e / Millones EUR EVIC) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 92%	
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte*	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	969,04	923,04	La intensidad GEI es la media ponderada del total de las emisiones de GEI generadas por las empresas invertidas entre las ventas de la compañía medidas en millones de euros. (tCO2 e/ Millones EUR ventas) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 98%	

	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles*	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	13,79%	8,59%	l indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas activas en el sector de combustibles fósiles. Se entiende por compañías activas en el sector de combustibles fósiles las empresas que obtienen ingresos provenientes de (i) la exploración, extracción, distribución o el refinamiento de hulla y lignito; (ii) exploración, extracción, distribución incluidos el transporte, el almacenamiento y la comercialización) o el refinado de combustibles fósiles líquidos; y (iii) exploración y la extracción de combustibles fósiles gaseosos o de su distribución específica (incluidos el transporte, el almacenamiento y la comercialización) (%) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 94%	En aquellas circunstancias en las cuales Mediolanum Pensiones recibe notificaciones relativas a controversias que afectan a los activos incluidos en sus carteras, dicha información es compartida con las gestoras delegadas con el fin de que estas procedan a realizar la verificación pertinente y tomen las decisiones correspondientes. Tras llevar a cabo un análisis de las controversias por parte de los gestores, estos comunicarán a Mediolanum Pensiones las medidas que se deben adoptar. **Integración de los riesgos ASG:** La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los Fondos implica que, de forma previa a la selección de una inversión, se analiza su riesgo de sostenibilidad. Por tanto, solo se llevan a cabo aquellas inversiones cuyo riesgo de sostenibilidad es reducido o está justificado. Este análisis se realiza a través de la medición de un rating ASG proporcionado por un proveedor de datos. En concreto, se revisa la evaluación ASG de la compañía proporcionada por especialistas, la cual incluye indicadores de gestión de riesgos relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero o la huella de carbono, entre otros, siempre que sean relevantes para el sector de la empresa en cuestión.
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable*	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	59,24%	66,67%	El indicador proporciona la media ponderada de los porcentajes de producción y consumo de energía no renovable de las empresas invertidas.Las fuentes de energía no renovable son aquellas diferentes de las fuentes renovables no fósiles, es decir, energía eólica, energía solar (solar térmica y solar fotovoltaica) y energía geotérmica, energía ambiente, energía de las mareas, energía de las olas y otros tipos de energía oceánica, energía hidráulica y energía procedente de biomasa, gases de vertedero, gases de estaciones depuradoras de aguas residuales y biogás. (%) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 72%	

	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático*	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (A)	0,00	0,00	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (A) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (GWh / Millones de EUR ingresos) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 84%	
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (B)	0,80	1,30	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (B) industrias Extractivas. (GWh / Millones de EUR ingresos) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 84%	
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (C)	0,35	0,33	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (C) industria manufacturera (GWh / Millones de EUR ingresos) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 84%	
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (D)	4,32	5,90	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (D) suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado. (GWh / Millones de EUR ingresos) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 84%	

		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (E)	1,78	3,95	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (E) suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. (GWh / Millones de EUR ingresos) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 84%	
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (F)	0,00	0,17	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (F) residuos y descontaminación; ((GWh / Millones de EUR ingresos) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 84%	
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (G)	0,07	0,09	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (G) comercio al por mayor y menor, y reparación de vehículos de motor y motocicletas; (GWh / Millones de EUR ingresos) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 84%	
		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (H)	2,34	4,29	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (H) transporte y almacenamiento (GWh / Millones de EUR ingresos) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador:84 %	

		Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (L)	0,58	0,27	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (L) actividades inmobiliarias. (GWh / Millones de EUR ingresos) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 84%	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad*	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	11,68%	0,29%	La metodología de recogida de datos ha sufrido un cambio significativo por parte del proveedor de información (MSCI) para responder a manera más apropiada al requisito expresado por el Regulador Europeo. Mediolanum Pensiones supervisará la evolución del indicador y profundizará cualquier tendencia negativa. Concretamente con la metodología actual se calcula si la empresa tiene operaciones ubicadas en o cerca de áreas sensibles para la biodiversidad donde sus actividades podrían potencialmente afectar negativamente a la biodiversidad local, si no cuenta con una evaluación de impacto, o está involucrada en controversias con un impacto severo en la biodiversidad local. Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 96%	**Controversias** Se monitorizan a través de un proveedor especializado las compañías involucradas en diferentes controversias o incidencias en el marco corporativo, entre ellas controversias que tengan su origen en aspectos relativos a la biodiversidad. En aquellas circunstancias en las cuales Mediolanum Pensiones recibe notificaciones relativas a controversias que afectan a los activos incluidos en sus carteras, dicha información es compartida con las gestoras delegadas con el fin de que estas procedan a realizar la verificación pertinente y tomen las decisiones correspondientes. Tras llevar a cabo un análisis de las controversias por parte de los gestores delegados, estos comunicarán a Mediolanum Pensiones las medidas que se deben adoptar. **Integración de los riesgos ASG:** La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los Fondos implica que, de forma previa a la selección de una inversión, se analiza su riesgo de sostenibilidad. Por tanto, solo se llevan a cabo aquellas inversiones cuyo riesgo de sostenibilidad es reducido o está justificado. Este análisis se realiza a través de la medición de un rating ASG proporcionado por un proveedor de datos. En concreto, se revisa la evaluación ASG de la compañía proporcionada por especialistas, la cual incluye indicadores relacionados con la biodiversidad, entre otros, siempre que sean relevantes para el sector de la empresa en cuestión.

Agua	8. Emisiones al agua*	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	0,00	0,26	El indicador proporciona la media ponderada de las toneladas de emisiones al agua de las empresas invertidas, por millón de euros invertidos. Las emisiones al agua son las emisiones directas de sustancias contaminantes consideradas prioritarias, como se definen en el artículo 2, apartado 30, de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y las emisiones directas de nitratos, fosfatos y plaguicidas (Toneladas de emisiones al agua / Millón de EUR invertido) Para el cálculo del indicador, Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 1%. El grado de cobertura del indicador es considerablemente bajo, lo que implica que los datos no son representativos ni estadísticamente significativos.	**Controversias** Se monitorizan a través de un proveedor especializado las compañías involucradas en diferentes controversias o incidencias en el marco corporativo, entre ellas controversias que tengan su origen en aspectos relativos al recursos hídricos. En aquellas circunstancias en las cuales Mediolanum Pensiones recibe notificaciones relativas a controversias que afectan a los activos incluidos en sus carteras, dicha información es compartida con las gestoras delegadas con el fin de que estas procedan a realizar la verificación pertinente y tomen las decisiones correspondientes. Tras llevar a cabo un análisis de las controversias por parte de los gestores, estos comunicarán a Mediolanum Pensiones las medidas que se deben adoptar. **Integración de los riesgos ASG** Mediolanum Pensiones, a través de las entidades delegadas lleva a cabo una evaluación ESG de las compañías invertidas y también previamente a cualquier inversión a través de proveedores especializados, cuya evaluación toma en cuenta, entre otros, indicadores vinculados con la exposición al estrés hídrico y a la gestión de recursos hídricos, siempre que sea material en el sector de la compañía analizada.

Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos*	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	0,68	9,61	El indicador proporciona la media ponderada de las toneladas de residuos peligrosos y radioactivos generados por las empresas invertidas por millón de euros invertidos. Los residuos peligrosos considerados según la definición del artículo 3, apartado 2, de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo; y los residuos radiactivos según la definición del artículo 3, apartado 7, de la Directiva 2011/70/Euratom del Consejo (Toneladas de residuos peligrosos y radiactivos / Millón de EUR invertido) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 41%. El grado de cobertura del indicador es considerablemente bajo, lo que implica que los datos recolectados no son representativos ni estadísticamente significativos.	**Controversias** Se monitorizan a través de un proveedor especializado las compañías involucradas en diferentes controversias o incidencias en el marco corporativo, entre ellas controversias que tengan su origen en aspectos relativos a la gestión de residuos. En aquellas circunstancias en las cuales Mediolanum Pensiones recibe notificaciones relativas a controversias que afectan a los activos incluidos en sus carteras, dicha información es compartida con las gestoras delegadas con el fin de que estas procedan a realizar la verificación pertinente y tomen las decisiones correspondientes. Tras llevar a cabo un análisis de las controversias por parte de los gestores, estos comunicarán a Mediolanum Pensiones las medidas que se deben adoptar. **Integración de los riesgos ASG:** La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los Fondos implica que, de forma previa a la selección de una inversión, se analiza su riesgo de sostenibilidad. Por tanto, solo se llevan a cabo aquellas inversiones cuyo riesgo de sostenibilidad es reducido o está justificado. Este análisis se realiza a través de la medición de un rating ASG proporcionado por un proveedor de datos. En concreto, se revisa la evaluación ASG de la compañía proporcionada por especialistas, la cual incluye indicadores de relativos a la gestión de residuos, entre otros, siempre que sean relevantes para el sector de la empresa en cuestión.

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		**Parámetro**	**Incidencia 2023**	**Incidencia 2022**	**Explicación**	**Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia**
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,01%	0,97%	El indicador proporciona el porcentaje de empresas invertidas que incumplen los estándares internacionales referidos. Estas infracciones no son informadas por las compañías. El proveedor de datos analiza eventos o actividades que realizan las compañías y que puedan violar algún principio o directriz. (%) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 97%	**Exclusiones y restricciones** Varios de los Fondos gestionados por Mediolanum Pensiones recogen, como parte del proceso de selección de las inversiones, criterios de exclusión. Entre ellos, la prohibición de invertir en compañías que estén envueltas en casos de explotación infantil y financiación del terrorismo. **Diálogo y voto** Durante el año 2023, Mediolanum Pensiones ha iniciado o mantenido un diálogo directo con 37 compañías en los que ha abordado diversos aspectos ASG a través de su proveedor especializado. **Controversias** Se monitorizan a través de un proveedor especializado las compañías involucradas en diferentes controversias o incidencias en el marco corporativo, entre ellas controversias que tengan su origen en aspectos relativos a los Derechos Humanos. En aquellas circunstancias en las cuales Mediolanum Pensiones recibe notificaciones relativas a controversias que afectan a los activos incluidos en sus carteras, dicha información es compartida con las gestoras delegadas con el fin de que estas procedan a realizar la verificación pertinente y tomen las decisiones correspondientes. Tras llevar a cabo un análisis de las controversias por parte de los gestores, estos comunicarán a Mediolanum Pensiones las medidas que se deben adoptar. **Integración de los riesgos ASG:** La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los Fondos implica que, de forma previa a la selección de una inversión, se analiza su riesgo de sostenibilidad. Por tanto, solo se llevan a cabo aquellas inversiones cuyo riesgo de sostenibilidad es reducido o está justificado. Este análisis se realiza a través de la medición de un rating ASG proporcionado por un proveedor de datos. En concreto, se revisa la evaluación ASG de la compañía proporcionada por especialistas, la cual incluye indicadores de relativos a la gestión de asuntos sociales y laborales como el cumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE, entre otros, siempre que sean relevantes para el sector de la empresa en cuestión.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,72%	40,98%	MSCI ha variado el método para recoger los datos necesarios para llevar a cabo el cálculo de este PIA, por lo tanto, se encontrarán valores diferentes respecto al año pasado. Concretamente la metodología de 2022 calculaba si *Política de diligencia debida laboral (OIT). Mecanismo de control del cumplimiento del Pacto Mundial de la ONU*. La nueva metodología de MSCI calcula si *la empresa tiene al menos una política que cubre algunos de los principios del PMNU o las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (por ejemplo, derechos humanos, diligencia debida laboral o política antisoborno) y un sistema de seguimiento que evalúa el cumplimiento de dicha política o un mecanismo de gestión de quejas y reclamaciones.* Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 94%	

	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar*	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	10,98%	11,85%	El indicador proporciona la media ponderada de la brecha salarial, sin ajustar, de las empresas invertidas. La brecha salarial sin ajustar es la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados y de las mujeres asalariadas, en porcentaje de los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados. En este indicador no se tienen en cuenta segmentaciones por categoría profesional, edad, antigüedad o tipo de contrato. Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 17%. El grado de cobertura del indicador es considerablemente bajo, lo que implica que los datos recolectados no son representativos ni estadísticamente significativos.	**Diálogo y voto** Durante el año 2023, Mediolanum Pensiones ha iniciado o mantenido un diálogo directo con 37 compañías en los que ha abordado diversos aspectos ASG a través de su proveedor especializado. Entre los ámbitos prioritarios en materia de sostenibilidad identificados en la política de voto de Mediolanum Pensiones se han identificado la diversidad de género. Más concretamente, entre los objetivos prioritarios para establecer acciones de diálogo se ha incluido el cumplimiento de los estándares de mercado más exigentes en términos de presencia mínima de mujeres en los Consejos de Administración. **Integración de los riesgos ASG:** La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los Fondos implica que, de forma previa a la selección de una inversión, se analiza su riesgo de sostenibilidad. Por tanto, solo se llevan a cabo aquellas inversiones cuyo riesgo de sostenibilidad es reducido o está justificado. Este análisis se realiza a través de la medición de un rating ASG proporcionado por un proveedor de datos. En concreto, se revisa la evaluación ASG de la compañía proporcionada por especialistas, la cual incluye indicadores de relativos a la gestión de asuntos sociales y laborales como el cumplimiento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE, entre otros, siempre que sean relevantes para el sector de la empresa en cuestión.
	13. Diversidad de género de la junta directiva*	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	37,41%	36,12%	El indicador proporciona la media ponderada del porcentaje de mujeres en las juntas directivas de las empresas invertidas (%) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 95%	

	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)*	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,09%	0,20%	El indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas relacionadas con la fabricación o la de venta de armamento controvertido. Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 97%	**Exclusiones y restricciones** Mediolanum Pensiones, como parte del Grupo Mediolanum y con conformidad con la Ley Italiana 220/2021, excluye de sus inversiones directas a las empresas productoras de minas antipersonal, municiones y submuniciones en racimo. Además, para algunos de los fondos gestionados, no es posible invertir en activos relacionados con armamento controvertido: minas antipersona, bombas racimo, armas químicas y biológicas. Esta medida se adoptó en 2023 y se mantendrá de cara a las inversiones que se realicen en el año 2024. **Controversias** Se monitorizan a través de un proveedor especializado las compañías involucradas en diferentes controversias o incidencias en el marco corporativo, entre ellas controversias que tengan su origen en aspectos relativos a la exposición en armas controvertidas. En aquellas circunstancias en las cuales Mediolanum Pensiones recibe notificaciones relativas a controversias que afectan a los activos incluidos en sus carteras, dicha información es compartida con las gestoras delegadas con el fin de que estas procedan a realizar la verificación pertinente y tomen las decisiones correspondientes. Tras llevar a cabo un análisis de las controversias por parte de los gestores, estos comunicarán a Mediolanum Pensiones las medidas que se deben adoptar.

INDICADORES RELACIONADOS CON INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		**Parámetro**	**Incidencia 2023**	**Incidencia 2022**	**Explicación**	**Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia**
Medioambientales	15. Intensidad de GEI*	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	250,26	454,22	El indicador proporciona la media ponderada de la intensidad de las emisiones de GEI sobre el producto interior bruto (PIB) de los países invertidos. (tCO2 e/ Mil millones PIB) Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 91%	**Contribución a una economía sostenible y libre de carbono:** La transición hacia una economía sostenible y libre de carbono, con el fin de mantener el calentamiento global por debajo de los 2ºC, y preferiblemente a 1,5ºC conforme a las metas del Acuerdo de París, constituye uno de los desafíos más importantes a nivel mundial. Este proceso de cambio presenta tanto riesgos como oportunidades para las empresas y sus modelos de negocio. Mediolanum Pensiones apoya este desafío mediante la disminución del impacto ambiental de sus operaciones, la inversión en proyectos sostenibles y la implicación con las empresas y emisores en los que invierte. Para gestionar las PIAS relacionadas con los GEI, las cuales se han identificado como prioritarias, Mediolanum Pensiones durante 2023 identificó métricas específicas para medir el impacto de los riesgos climáticos en las inversiones y durante 2024 se está llevando a cabo una medición y análisis de los indicadores seleccionados en relación con las carteras de inversión de los Fondos. Concretamente se monitoriza otros indicadores de riesgo climático materiales, debiendo destacar entre estos últimos: - ITR (Implied Temperature Rise): indicador que representa la cantidad de calentamiento global esperado asociado con la cartera de activos en cuestión, es decir, calcula el aumento de la temperatura global esperado asociado con una cartera de activos. - WACI (Weighted Average Carbon Intensity): medida que proporciona una evaluación de la intensidad de carbono promedio de una cartera de activos. **Integración de los riesgos ASG:** La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los Fondos implica que, de forma previa a la selección de una inversión, se analiza su riesgo de sostenibilidad. Por tanto, solo se llevan a cabo aquellas inversiones cuyo riesgo de sostenibilidad es reducido o está justificado. Este análisis se realiza a través de la medición de un rating ASG proporcionado por un proveedor de datos. En concreto, se revisa la evaluación ASG del activo de deuda pública proporcionado por especialistas, la cual incluye indicadores de gestión de riesgos relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero.

Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales*	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	-	-	El indicador proporciona el número de países receptores de inversión sujetos a infracciones sociales y el % que supones sobre el total de países receptores de inversión. Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 91%	Integración de los riesgos ASG: La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los Fondos implica que, de forma previa a la selección de una inversión, se analiza su riesgo de sostenibilidad. Por tanto, solo se llevan a cabo aquellas inversiones cuyo riesgo de sostenibilidad es reducido o está justificado. Este análisis se realiza a través de la medición de un rating ASG proporcionado por un proveedor de datos. En concreto, se revisa la evaluación ASG del activo de deuda pública proporcionado por especialistas, la cual incluye indicadores de gestión de riesgos relacionados con la realización de infracciones de carácter social.
		Proporción de países que se benefician de inversiones sujetos a infracciones sociales en virtud de trataos y convenciones internacionales, principios de la ONU y cuando corresponda, leyes nacional	0,00%	0,00%		
*Los siguientes datos representan la agregación de Valores relativos a cada instrumento financiero objeto de inversión por parte de la entidad.						
INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIO						
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	N/A	N/A	N/A	N/A. Los Fondos de Mediolanum Pensiones no invierten en esta tipología de activos.
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	N/A	N/A	N/A	N/A. Los Fondos de Mediolanum Pensiones no invierten en esta tipología de activos.

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono*	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	27,36%	24,69%	El indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas que no cuentan con iniciativas para reducir las emisiones de carbono. Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 95%	**Contribución a una economía sostenible y libre de carbono:** La transición hacia una economía sostenible y libre de carbono, con el fin de mantener el calentamiento global por debajo de los 2ºC, y preferiblemente a 1,5ºC conforme a las metas del Acuerdo de París, constituye uno de los desafíos más importantes a nivel mundial. Este proceso de cambio presenta tanto riesgos como oportunidades para las empresas y sus modelos de negocio. Mediolanum Pensiones apoya este desafío mediante la disminución del impacto ambiental de sus operaciones, la inversión en proyectos sostenibles y la implicación con las empresas y emisores en los que invierte. Para gestionar las PIAS relacionadas con los GEI, las cuales se han identificado como prioritarias, Mediolanum Pensiones durante 2023 identificó métricas específicas para medir el impacto de los riesgos climáticos en las inversiones y durante 2024 se está llevando a cabo una medición y análisis de los indicadores seleccionados en relación con las carteras de inversión de los Fondos. Concretamente se monitoriza otros indicadores de riesgo climático materiales, debiendo destacar entre estos últimos: - ITR (Implied Temperature Rise): indicador que representa la cantidad de calentamiento global esperado asociado con la cartera de activos en cuestión, es decir, calcula el aumento de la temperatura global esperado asociado con una cartera de activos. - WACI (Weighted Average Carbon Intensity): medida que proporciona una evaluación de la intensidad de carbono promedio de una cartera de activos. **Exclusiones y restricciones:** Varios de los Fondos gestionados por Mediolanum Pensiones recogen, como parte del proceso de selección de las inversiones, criterios de exclusión. Entre ellos, la prohibición de invertir en activos cuya actividad principal provenga de la extracción de carbón en un porcentaje superior al 50% de sus ingresos totales. Esta medida se adoptó en 2023 y se mantendrá de cara a las inversiones que se realicen en el año 2024. **Diálogo y voto** Durante el año 2023, Mediolanum Pensiones ha iniciado o mantenido un diálogo directo con 37 compañías en los que ha abordado diversos aspectos ASG a través de su proveedor especializado. Respecto al voto, en 2023 ha votado en contra de 6 propuestas de accionistas en las Juntas Generales de Accionistas de 3 empresas en las que ha participado, concretamente ha votado en contra por no estar alineados con los objetivos de mitigación del cambio climático.

						Como próximos objetivos, se ha establecido en la política de voto de 2024 el cambio climático como uno de los temas prioritarios a abordar en materia de sostenibilidad y, más concretamente, el impulso de la transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de Paris, identificándose las expectativas y los objetivos a alcanzar con el diálogo. **Controversias** Se monitorizan a través de un proveedor especializado las compañías involucradas en diferentes controversias o incidencias en el marco corporativo, entre ellas controversias que tengan su origen en aspectos relativos al medioambiente. En aquellas circunstancias en las cuales Mediolanum Pensiones recibe notificaciones relativas a controversias que afectan a los activos incluidos en sus carteras, dicha información es compartida con las gestoras delegadas con el fin de que estas procedan a realizar la verificación pertinente y tomen las decisiones correspondientes. Tras llevar a cabo un análisis de las controversias por parte de los gestores, estos comunicarán a Mediolanum Pensiones las medidas que se deben adoptar. **Integración de los riesgos ASG:** La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los Fondos implica que, de forma previa a la selección de una inversión, se analiza su riesgo de sostenibilidad. Por tanto, solo se llevan a cabo aquellas inversiones cuyo riesgo de sostenibilidad es reducido o está justificado. Este análisis se realiza a través de la medición de un rating ASG proporcionado por un proveedor de datos. En concreto, se revisa la evaluación ASG de la compañía proporcionada por especialistas, la cual incluye indicadores de gestión de riesgos relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero o la huella de carbono, entre otros, siempre que sean relevantes para el sector de la empresa en cuestión.
*Los siguientes datos representan la agregación de Valores relativos a cada instrumento financiero objeto de inversión por parte de la entidad.						

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Sociales	9. Ausencia de política de derechos humanos*	Medida del grado en que las organizaciones políticas y de la sociedad civil pueden operar con libertad, incluido un indicador cuantitativo explicado en la columna de explicación	5,89%	8,06%	Para el cálculo del indicador Mediolanum Pensiones utiliza datos proporcionados por un proveedor de información especializado (MSCI ESG Research) y no realiza ninguna actividad de estimación. Cobertura del indicador: 94%	**Exclusiones y restricciones** Varios de los Fondos gestionados por Mediolanum Pensiones recogen, como parte del proceso de selección de las inversiones, criterios de exclusión. Entre ellos, la prohibición de invertir en compañías que estén envueltas en casos de explotación infantil y financiación del terrorismo. **Diálogo y voto** Durante el año 2023, Mediolanum Pensiones ha iniciado o mantenido un diálogo directo con 37 compañías en los que ha abordado diversos aspectos ASG a través de su proveedor especializado. Respecto al voto, en 2023 ha votado en contra de 99 propuestas de Juntas de Accionistas de 25 empresas relacionadas con aspectos relacionados con asuntos sociales y laborales, concretamente en propuestas vinculadas con los Derechos Humanos. . **Controversias** Se monitorizan a través de un proveedor especializado las compañías involucradas en diferentes controversias o incidencias en el marco corporativo, entre ellas controversias que tengan su origen en aspectos relativos a los derechos humanos. En aquellas circunstancias en las cuales Mediolanum Pensiones recibe notificaciones relativas a controversias que afectan a los activos incluidos en sus carteras, dicha información es compartida con las gestoras delegadas con el fin de que estas procedan a realizar la verificación pertinente y tomen las decisiones correspondientes. Tras llevar a cabo un análisis de las controversias por parte de los gestores, estos comunicarán a Mediolanum Pensiones las medidas que se deben adoptar. **Integración de los riesgos ASG:** La integración de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de los Fondos implica que, de forma previa a la selección de una inversión, se analiza su riesgo de sostenibilidad. Por tanto, solo se llevan a cabo aquellas inversiones cuyo riesgo de sostenibilidad es reducido o está justificado. Este análisis se realiza a través de la medición de un rating ASG proporcionado por un proveedor de datos. En concreto, se revisa la evaluación ASG de la compañía proporcionada por especialistas, la cual incluye indicadores de gestión de riesgos relacionados con los Derechos Humanos.

*Los siguientes datos representan la agregación de Valores relativos a cada instrumento financiero objeto de inversión por parte de la entidad.

DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA DETERMINAR Y PRIORIZAR LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

La identificación y priorización de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad se recoge en la Política de Integración de Riesgos ESG de Mediolanum Pensiones, disponible en el siguiente enlace: https://www.bancomediolanum.es/es-ES/pdf/politicaIntegracionPensiones.pdf
La política se revisa periódicamente y se somete a la aprobación del Consejo de Administración.
Asimismo, esta política se completa con otras políticas y documentos existentes a nivel de Grupo Mediolanum, tales como:

- Política de Sostenibilidad del Grupo Mediolanum España (febrero 2022).
  Describe la estrategia y los objetivos con los que el Grupo Mediolanum España actúa con el fin de generar valor añadido para los grupos de interés con los que se relaciona en la gestión de las áreas consideradas materiales (conforme a la Matriz de Materialidad del Grupo).

- Política de Derechos Humanos del Grupo Mediolanum España (octubre 2022).
  Detalla el compromiso del Grupo Mediolanum de respetar los Derechos Humanos según los estándares internacionales más elevados, en concreto los "*2011 United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights*". Concretamente el Grupo Mediolanum España se compromete a respetar y promover los derechos humanos en el marco de sus actividades y a predisponer las condiciones para prevenir, o reducir al mínimo, cualquier violación de éstos ocasionada directamente por su actuación.

- Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Mediolanum España (octubre 2022).
  Grupo Mediolanum España apoya y promueve los valores de diversidad e inclusión a través de mecanismos corporativos y organizativos destinados a crear un bienestar compartido, en línea con los principios afirmados en el Código Ético, la Política de Derechos Humanos y el Manifiesto de Diversidad e Inclusión de Banca Mediolanum S.p.A. El respeto por el individuo, con quien establecer una relación abierta y sincera, es la piedra angular del sistema de valores adoptado por el Grupo. Por esta razón, el Grupo se compromete a abordar todas las formas de discriminación, en primer lugar, dentro de la propia empresa, y a promover un entorno que permita la aceptación, la plena expresión, el empoderamiento y la eficacia de cada individuo.

- Política de Apoyo a la Colectividad del Grupo Mediolanum España (julio de 2023).
  De acuerdo con lo establecido en el Código Ético, en la Política sobre Derechos Humanos y en la Política anticorrupción, los miembros de las empresas del Grupo persiguen el objetivo de crear bienestar compartido en todos los contextos en los que operan. Según la visión del Grupo, el desarrollo y el éxito económico son necesarios para crear, cada día, una vida mejor para toda la colectividad. Las decisiones y estrategias se orientan a favor de las personas y del planeta, partiendo del convencimiento profundo de que todo está interrelacionado, en especial, las empresas y sus comunidades de referencia. La misión del Grupo Mediolanum España se concretiza, por tanto, en la construcción de relaciones auténticas, duraderas y basadas en la lealtad, la fidelidad y la transparencia; en la asesoría personalizada única, con soluciones eficaces que acompañan a las personas a lo largo de toda su vida; así como en una actuación innovadora y sostenible.

a. Fecha de aprobación de las políticas de identificación y priorización de PIAS

La Política de Integración de Riesgos ESG de Mediolanum Pensiones fue aprobada el 20 de diciembre de 2022 por el Consejo de Administración de Mediolanum Pensiones.

b. Modelo de asignación de responsabilidad de las políticas de identificación y priorización de PIAS

El Consejo de Administración de Mediolanum Pensiones es el órgano responsable del cumplimiento de las obligaciones relativas a la consideración de las PIAS por parte de la Entidad, aprobando, para ello, las correspondientes políticas y procedimientos, y dotando a la Entidad de los medios y recursos que sean necesarios.
Además, Mediolanum Pensiones emplea un modelo de "Tres Líneas de Defensa" para la aplicación de la política de diligencia debida en relación con las PIAS, que establece lo siguiente, en cuanto a la distribución de las principales funciones y responsabilidades:
Primera Línea de Defensa – Negocio y funciones de apoyo.
La Primera Línea de Defensa está formada por el Departamento de Gestión, que tiene la responsabilidad primaria de aplicar e incorporar los criterios de integración definidos en la presente Política. Por tanto, la Primera Línea es la responsable de establecer un entorno adecuado de gestión de las PIAS que pueden generar las inversiones, respaldando y promoviendo la cultura de riesgos de la organización.
Segunda Línea de Defensa – Control Interno (Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos)
Realizan funciones de supervisión y control de la consideración de las PIAS, cuestionando de manera independiente las actividades de gestión realizadas por la Primera Línea de Defensa, garantizando así una visión integral de los riesgos que puedan afectar al negocio. Asimismo, es responsable de revisar periódicamente el contenido de esta política, así como el cumplimiento de la misma. Además, establecerá controles específicos y, en aquellos casos en los que las responsabilidades en relación con las incidencias adversas se encuentren delegadas en un tercero, ya sea una entidad perteneciente al mismo grupo o no, controlará la actividad delegada. En el caso que se detectase incumplimiento en lo relacionado con la gestión y medición de PIAS, lo comunicará al Consejo de Administración, para que pueda tomar las decisiones pertinentes.
Esta Segunda Línea de Defensa debe velar, y promover también en toda la organización, una fuerte cultura de riesgos ASG, teniendo la obligación de informar, cuando sea necesario, de los incumplimientos o desviaciones a los órganos de gobierno pertinentes, durante el proceso de supervisión del cumplimiento de lo dispuesto en la presente política.
Tercera Línea de Defensa – Auditoría Interna
Función delegada en Banco Mediolanum, S.A., como última capa de control, es la encargada de proporcionar un aseguramiento independiente, evaluando, de forma regular, que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y están implementados de forma efectiva en identificación, gestión y mitigación de PIAS.

c. Metodología para identificar y priorizar las principales incidencias adversas

La información sobre los diferentes indicadores de las PIAS es proporcionada los proveedores externos de ASG, en particular se utilizan datos procedentes por MSCI ESG Research. Por tanto, la información no se obtiene directamente de las compañías o entidades en las que se invierte, sino a través de terceros proveedores que pueden utilizar estimaciones.
Concretamente la oficina de *Monitoraggio e Analisi Allocation* de la entidad Matriz, Banca Mediolanum obtiene, con carácter mensual, la información de cada uno de los indicadores de PIAS para cada uno de los activos gestionados por Mediolanum Pensiones mediante un sistema de seguimiento desarrollado internamente. Cada uno de los indicadores obligatorios, así como los opcionales seleccionados por Mediolanum Pensiones, se monitoriza trimestralmente de forma agregada, para todas las inversiones de Mediolanum Pensiones.

A través de estas herramientas y metodologías de medición, se identifican y controlan los impactos negativos potenciales, y en base a estos resultados, se toman determinadas medidas. La determinación de las medidas concretas que se deben aplicar en cada caso para tratar de mitigar las incidencias adversas depende, en su mayoría, de las terceras entidades en las que se encuentra delegada la gestión de los Fondos.
Mediolanum Pensiones ha identificado cuatro indicadores PIA prioritarios entre los obligatorios y dos indicadores adicionales, uno respecto a cuestiones climáticas y medioambientales y otros sobre asuntos sociales, en coherencia con los valores y las políticas del Grupo Mediolanum y teniendo en cuenta la disponibilidad, para cada indicador, de datos provenientes de fuentes autorizadas, especialmente del proveedor MSCI ESG Research.
En particular, los valores del Grupo Mediolanum están enfocados en la creación de un mundo mejor para las personas y el planeta, tal y como se pone de manifiesto en las distintas políticas con las que cuenta el Grupo Mediolanum en el ámbito de la sostenibilidad en general y, en particular, respecto a cuestiones sociales y de respeto a los Derechos Humanos. El Grupo reconoce su papel en la sociedad y, con un profundo conocimiento del mercado, creen que una visión positiva es esencial para generar cambios valiosos. Su misión es centrar su actividad en las personas, ofreciendo un trato leal y transparente para construir relaciones profundas y duraderas basadas en la confianza y el conocimiento.
En el ámbito del clima y el medio ambiente, entre los nueve indicadores obligatorios y voluntarios de los principales impactos negativos sobre la sostenibilidad aplicables a las inversiones de los Fondos, se ha decidido dar prioridad a la temática de las emisiones de gases de efecto invernadero. La importancia de este factor está ligada a la voluntad de perseguir, dentro del programa de acción para el 2030 identificado por la ONU, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) n.º 13 "Acción por el Clima - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus consecuencias". Además, es un ámbito que Medilanum Gestión considera especialmente relevante teniendo en cuenta factores como la probabilidad de ocurrencia de las PIAS, su gravedad y su carácter potencialmente irremediable.
En este sentido, numerosos estudios producidos por la comunidad científica indican que las actividades humanas son corresponsables de la crisis climática, con especial referencia al aumento de gases de efecto invernadero emitidos en la atmósfera (https://public.wmo.int/en/our-mandate/climate/wmo-statement-state-of-global-climate).
La Comisión Europea, además, ha adoptado una serie de propuestas para adecuar las políticas de la Unión Europea en materia de clima. En este sentido, a través del llamado Green Deal, la Comisión apunta a la neutralidad climática de Europa para 2050. Para hacer este objetivo jurídicamente vinculante, la Comisión ha propuesto una normativa europea sobre el clima (European Climate Law, https://climate.ec.europa.eu/eu-action/european-green-deal/european-climate-law_en), que fija el ambicioso objetivo de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero al menos un 55% para 2030 con respecto a los niveles de 1990.
En este contexto, Mediolanum Pensiones ha identificado como prioritarios entre los PIAS obligatorios de ámbito medioambiental, los siguientes:

- PIA n.º 1: Emisiones de gases de efecto invernadero
- PIA n.º 2: Huella de carbono
- PIA n.º 3: Intensidad de GHG de las sociedades participadas

En el ámbito social, entre los cinco indicadores obligatorios de los principales impactos negativos sobre la sostenibilidad aplicables a las inversiones en sociedades participadas, Mediolanum Pensiones ha decidido dar prioridad a la temática de la diversidad de género en línea con la elección del Grupo Mediolanum España, en 2022, de contar con una Política de Diversidad e Inclusión.
En particular, Mediolanum Pensiones ha identificado como prioritario el PIA n.º 13 "Diversidad de género en el Consejo de Administración.
Por otra parte, en lo que se refiere a la selección de otros dos indicadores opcionales dentro del listado de indicadores adicionales previsto en los cuadros 2 (indicadores adicionales relacionados con el cambio climático y con el medio ambiente) y 3 (indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno) del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, Mediolanum Pensiones ha seguido las mismas pautas y criterios que se han descrito para la priorización de PIA obligatorios.
En consecuencia, en base al listado de indicadores voluntarios previstos en el cuadro 2 y 3 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, se han seleccionado:

- Entre los indicadores del ámbito "otros indicadores climáticos y otros indicadores relacionados con el medio ambiente", el PIA n.º 4 "Inversiones en sociedades sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono", en coherencia con el posicionamiento que desde Grupo Mediolanum España se quiere tener en la lucha frente al cambio climático, habiéndose estipulado este asunto como una cuestión prioritaria para 2024 en el ejercicio del derecho de voto de Mediolanum Pensiones y siendo, a su vez, la voluntad del Grupo de perseguir, dentro del programa de acción para el 2030 identificado por la ONU, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) n.º 13 "Acción por el Clima - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus consecuencias".
- Entre los indicadores del ámbito "indicadores adicionales para cuestiones sociales y de empleados, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción", el PIA n.º 9 "Falta de una política de derechos humanos", en coherencia con los valores del Grupo Mediolanum, en particular la atención hacia las personas.

d. Margen de error asociado con la metodología para identificar y priorizar las principales incidencias adversas

La metodología de identificación y priorización de PIAS de Mediolanum Pensiones se basa en la alineación de los indicadores con los valores del Grupo Mediolanum, es decir, en criterios cualitativos. Por ello y en la medida en que los métodos de selección no tienen un componente cuantitativo, no se ha identificado un margen de error asociado a la selección de estos indicadores.

e. Fuentes de datos utilizadas

Como se ha anticipado, la información sobre los diferentes indicadores de PIAS es proporcionada por los proveedores externos de datos ASG, en particular de los datos procedentes por MSCI ESG Research. La información no se obtiene directamente de las compañías o entidades en las que se invierte.
Mediolanum Pensiones aspira a disponer de la información más completa posible sobre los indicadores de PIAS, si bien al depender de la información que le proporciona los terceros proveedores de datos en el ejercicio 2023 se ha observado una falta de cobertura para cuatro de los indicadores previstos en la sección 2 de la presente Declaración.
En este sentido, Mediolanum Pensiones ha reforzado el diálogo directo y activo con estos proveedores de datos, a fin de mejorar la cobertura y la calidad del dato de los indicadores de PIAS. Mediolanum Pensiones continuará realizando un seguimiento a estos efectos para que esta falta de cobertura se mitigue en próximos ejercicios.

POLÍTICAS DE IMPLICACIÓN

Mediolanum Pensiones reconoce la importancia de su implicación como accionista y de la contribución que las consideraciones ASG pueden causar a los resultados a largo plazo de las empresas en las que invierten. Por este motivo, ha desarrollado una política de implicación que recoge los mecanismos para integrar su participación de los accionistas en la estrategia de inversión.
En este sentido, Mediolanum Pensiones observa las empresas en las que se invierte, examinando la estrategia, los resultados financieros y no financieros, la estructura de capital y los aspectos medioambientales y sociales. Esta tarea se lleva a cabo a través de una variedad de medios potenciales, teniendo en cuenta la naturaleza y el tamaño de la exposición de Mediolanum Pensiones en la empresa objeto de la inversión.

Mediolanum Pensiones puede comprometerse con la empresa en la que invierte cuando tiene un motivo de preocupación en relación con asuntos como la estrategia, los resultados financieros y no financieros, el riesgo, la estructura de capital y cuestiones ASG. En estos casos, Mediolanum Pensiones se implica en la sociedad en la que invierte, votando según la política de voto establecida los acuerdos en las juntas generales anuales de accionistas de la empresa.
Para ayudar en este proceso, Mediolanum Pensiones emplea el uso de una plataforma de votación y una empresa asesora.
Además del ejercicio de los derechos de voto, se pueden destacar otras iniciativas de implicación, como la comunicación del voto a las compañías y a las gestoras delegadas, el manejo proactivo de controversias y el compromiso continuo con empresas en la cartera para mejorar su comportamiento en materia de sostenibilidad.
Tanto en el ejercicio de los derechos de voto de las empresas en las que se invierte, como en el diálogo activo que se lleva a cabo con estas empresas o con las gestoras en las que ha delegado la actividad de gestión de los Fondos, se tienen en cuenta los resultados obtenidos en los indicadores de PIAS que se han identificados como prioritarios. De esta forma, en el caso de que los indicadores prioritarios de PIAS arrojen resultados que no son los esperados por Mediolanum Pensiones, se pondrán en marcha actuaciones de implicación concretas.
En aquellos casos en los que se observen que las actuaciones de implicación no están produciendo una reducción de las PIAS a lo largo del tiempo, se llevará a cabo una revisión con la finalidad de modificar estas actuaciones y, en su caso, implementar acciones adicionales.
Para más información la política de voto de Mediolanum Pensiones ver política de Implicación en la web de Mediolanum Pensiones – *Divulgaciones de información en materia de sostenibilidad*.

REFERENCIAS A NORMAS INTERNACIONALES

En cumplimiento de los compromisos del Grupo Mediolanum España con diversas directrices internacionales, a nivel de Grupo se han establecido criterios para la conducta empresarial que respetan las principales normas de diligencia debida reconocidas globalmente. Estos estándares abarcan las responsabilidades operativas del Grupo y las normativas aplicables a su funcionamiento en determinados sectores, con el propósito de reducir el riesgo de eventos que puedan afectar negativamente la sostenibilidad.
En concreto, el Grupo Mediolanum España, a través de Banco Mediolanum, esta adherido a distintos estándares internacionales y participa en diversas iniciativas que fortalecen su gestión de riesgos y factores ASG y refuerza su marco de control para prevenir situaciones adversas de sostenibilidad.
Entre estos estándares e iniciativas internacionales destaca la adhesión de Banco Mediolanum como miembro de **Global Compact**, su participación en el **Comité de Estrategia y Sostenibilidad de la Asociación Española de Banca**, la adopción de diversos certificados ISO, como el certificado **ISO 14001** que acredita el desarrollo del negocio respetando el entorno natural y la prevención de la contaminación o el certificado **ISO 50001** para un uso más eficiente y sostenible de la energía, y la adhesión al programa "**CEO por la Diversidad**", el cual tiene el objetivo de promocionar y potenciar el valor de la diversidad, en todas sus formas, en las empresas.
Mediolanum Pensiones, por su parte, no está actualmente adherido a estándares internacionales que tengan específicamente una vinculación ASG. Por este motivo, para el ejercicio 2023, la metodología de gestión y medición de las PIAS descrita en la presente Declaración no ha tenido en consideración la información que se pudiera obtener de los distintos códigos de conducta empresarial responsable o normas reconocidas internacionalmente sobre diligencia debida y comunicación de información, ni se han utilizado escenarios climáticos prospectivos.
No obstante, lo anterior, desde Mediolanum Pensiones reconocemos la importancia de alinearnos con las mejores prácticas internacionales en materia ambiental, social y de gobernanza. Por ello, en 2024 se ha iniciado el proceso de valoración y, en su caso, adopción de determinados estándares, de forma que se pueda informar sobre los métodos y datos concretos para medir la observancia y el cumplimiento de estos estándares. Este esfuerzo subraya nuestro compromiso con la sostenibilidad y la gestión de riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, y nos permitirá mejorar nuestra capacidad para anticipar y mitigar los impactos ASG en nuestras operaciones.

COMPARACIÓN HISTÓRICA

Esta declaración corresponde al primer ejercicio de reporte sobre el que se dispone de datos históricos, por lo que los indicadores relativos a las principales incidencias adversas que se recogen en la tabla de la sección 2 de esta declaración únicamente recogen los datos obtenidos en el ejercicio 2022 y 2023. En próximas Declaraciones, Mediolanum Pensiones recogerá sucesivamente la información para cada período anterior sobre el que se haya comunicado hasta alcanzar los cinco períodos anteriores.

Fecha Publicación	Descripción
27/06/2024	Publicación de la declaración correspondiente al ejercicio 2023

Banco Mediolanum, S.A.

Sede Social: C/ Barcas, 10
46002 Valencia

mediolanum
PENSIONES